

# Descubiertas dos posibles fosas comunes en el entorno de Platea

La Asociación Pozos de Caudé se dirige a la DGA para que investigue las características de estos enterramientos de la Guerra Civil antes de acometer obras de urbanización

TERUEL. Dos posibles fosas comunes con víctimas de la Guerra Civil desconocidas hasta ahora han sido descubiertas en el entorno de los Pozos de Caudé, un gigantesco enterramiento colectivo situado a las afueras de Teruel en el que yacen 1.005 republicanos fusilados durante la contienda. Los hallazgos, situados dentro de los terrenos adquiridos por el Gobierno aragonés para desarrollar la Plataforma Industrial de Teruel-Aragón (Platea), han sido comunicados al consejero de Obras Públicas, Javier Velasco, para que sean investigados antes de acometer el proyecto de urbanización.

La Asociación desconoce las dimensiones de los enterramientos y el número de cadáveres que puede haber sepultados en las fosas recién localizadas, situadas a 500 y 1.800 metros del monumento a los Pozos de Caudé, respectivamente. Una de las fosas se encuentra en un antiguo pozo, cuyo brocal es todavía visible. Otra, la más alejada de la única fosa conocida hasta ahora, está ubicada junto a las ruinas de una antigua venta.

El vicepresidente de la Asociación Pozos de Caudé, José Manuel Conejero, explicó ayer que se ha comunicado a la DGA para que investigue los enterramientos y "los respete" a la hora de acometer la urbanización de Platea. Conejero añadió que existen informaciones que apuntan a la existencia de otras fosas, uno de los motivos que indujo a la Dirección General de Patrimonio a imponer el control arqueológico de los trabajos de urbanización.

La Asociación Pozos de Caudé ha conocido la existencia de las fosas gracias a las informaciones de un agricultor de Caudé. También un antiguo trabajador de Obras Públicas confirmó la existencia de enterramientos de la Guerra Civil junto a una edificación demolida cercana a la carretera N-232.

Las dos fosas no se ubican en la primera fase de urbanización de Platea, que ha salido ya a concurso, lo que dará más tiempo para una investigación detenida de los



El círculo marca el brocal de un pozo usado como fosa común. A.G.

## Los Pozos, rodeados de estanques

El proyecto Platea contempla en su primera fase de urbanización, pendiente de adjudicación, la creación de una extensa zona ajardinada en torno a los Pozos de Caudé y al monumento conmemorativo contiguo. La actuación prevista consiste en un espacio ajardinado de tres hectáreas que tendrá la fosa común como elemento más singular. El proyecto, que cuenta con el apoyo de la Fundación Pozos de Caudé, contempla una amplio pasillo central en el

que se englobarán los Pozos flanqueado por hileras de cipreses. En uno de los extremos se podría levantar un edificio con alguna referencia a la Guerra Civil. En las cuatro esquinas de la zona verde, de forma rectangular y situada en la fachada de la N-232, se construirán estanques. La entrada principal al parque se realizará por un elemento distintivo aún por concretar y que podría seleccionarse mediante un concurso de ideas para escultores. L.R.

restos. José Manuel Conejero ha manifestado al consejero de Obras Públicas su disposición a colaborar en la excavación de los posibles enterramientos para evitar su destrucción con las obras.

En la carta remitida a Velasco el 14 de octubre, la Asociación Pozos de Caudé señala que su objetivo es "salvaguardar los intereses y fines" de la entidad, dedicada a investigar las fosas comunes de la capital y su entorno a las que fueron arrojadas las víctimas de la represión franquista.

Una de las posibles fosas localizadas se encuentra situada en medio de un camino, donde es perfectamente visible el círculo marcado por la boca del pozo usado para los enterramientos. En el segundo caso, la Asociación Pozos de Caudé ha recogido testimonios de fusilamientos realizados junto a una edificación de la que sólo quedan los cimientos.

José Manuel Conejero señala que, previsiblemente, durante las obras de urbanización de Platea aparecerán otros enterramientos de la Guerra Civil. Personalmente, ha recogido testimonios de localización de cadáveres junto a una edificación cercana a la carretera a Albarracín, uno de los cuales pudo ser identificado por sus familiares debido a alguno de los objetos personales que portaba. Alude también al rumor de que los mulos se negaban a pasar por una loma cercana a los Pozos de Caudé debido a la presencia de restos humanos.

El pozo principal usado como improvisada fosa común en los primeros meses de la Guerra Civil se sitúa junto a la N-234 y es objeto de un homenaje por las centrales sindicales cada 1 de mayo. Se trata de una perforación de 84 metros que fue rellenada con cadáveres de republicanos fusilados mezclados con capas de cal viva. La recién creada Asociación Pozos de Caudé, formada por partidos políticos de izquierda, sindicatos y particulares pretende investigar este trágico episodio de la Guerra Civil y dignificar el entorno, una labor que asumirá la DGA a través del proyecto Platea.

L.R.

## Ayudas oficiales al transporte de excedentes de purines

TERUEL. La Diputación de Teruel ha puesto en marcha un nuevo programa para subvencionar el transporte de excedentes de purines en la provincia. El plan se desarrollará durante 2004 y 2005 y cuenta con un presupuesto anual de 25.000 euros.

Con esta medida, la Diputación quiere incidir en la necesidad de solucionar el problema de la eliminación de los excedentes de purines mediante su utilización racional como abono agrícola. Durante el periodo 2000-2003 ya se llevó a cabo un programa piloto en colaboración con la Asociación de Criadores de Porcino de Teruel (Acriporte) en el que se subvencionó el transporte de 18.358 metros cúbicos desde explotaciones ganaderas ubicadas en la comarca del Matarraña hasta 538 hectáreas de regadío del Canal Calanda-Alcañiz.

La Diputación de Teruel establece que en cada hectárea agrícola podrá verterse un tope máximo de 40 metros cúbicos de purín. De esta forma se evitan problemas de contaminación, pues las parcelas no llegan a alcanzar el denominado "índice de presión de nitrógeno".

El ganado porcino en la provincia de Teruel supone un censo de más de 85.000 hembras en producción y más de 600.000 plazas de cebo, distribuidas en 1.300 explotaciones. Estas cifras indican que la ganadería porcina es la más importante en la provincia, por encima de la ovina o la vacuna. Constituye, además, el verdadero motor de desarrollo del sector agroalimentario (jamón de Teruel e industrias derivadas), por lo que contribuye en gran medida al asentamiento de población en el medio rural.

Más de la mitad del censo de ganado porcino se encuentra ubicado en el Bajo Aragón y en la comarca del Matarraña, y en menor medida en el Maestrazgo y el valle del Jiloca. Esta actividad ganadera, a causa del excedente de purines, posee un peligro latente de contaminación de aguas subterráneas y de impacto ambiental. La Diputación intenta solventar el problema para evitar que condicione, entre otros aspectos, el desarrollo turístico de los municipios.

HERALDO

## Las barras de bar callejeras de la Vaquilla podrán, finalmente, emitir música

El equipo de gobierno PSOE-PAR da marcha atrás en su pretensión inicial de prohibir los equipos musicales durante las fiestas de la capital

TERUEL. La contestación social ha abortado la propuesta del equipo de gobierno PSOE-PAR de prohibir la música en las decenas de barras de bar que se montan en la calle durante las fiestas de la Vaquilla, salvo las instaladas en las peñas. Final-

mente, en la normativa dictaminada favorablemente en la Comisión de Cultura del pasado lunes se elimina la prohibición de instalar equipos musicales, aunque se castiga la emisión de música en el horario de silencio que fija cada año el Ayuntamiento -en las pasadas fiestas fue de las 7.00 a las 14.00-.

El concejal delegado de Festejos, el socialista Gaspar Lozano, explicó que ha revisado su pretensión inicial debido al rechazo que la prohibición generó entre la juventud y también por temor a que la excesiva concentración

del público en las barras que montan las peñas y que serían las únicas con música pudiera desembocar en problemas de seguridad o en altercados. Lozano señaló que han surgido dudas sobre la capacidad de las peñas para acoger al público, sobre todo los viernes y sábados por la noche. El concejal anunció que será estricto en el cumplimiento del horario de silencio. No respetarlo comportará la máxima sanción prevista, 3.000 euros. Durante las fiestas se podrán acumular varias sanciones.

La ordenanza mantiene el res-

to de aspectos como figuraban en el proyecto inicial. Los hosteleros, además de oponerse frontalmente a la anunciada prohibición de la música en las barras de bar callejeras, rechazan otros apartados de la normativa, como el referente a la obligación de montar los mostradores delante de los establecimientos correspondientes.

La ordenanza, después de ser aprobada por unanimidad en la Comisión de Educación y Cultura, deberá ser ratificada por el próximo pleno municipal. Gaspar Lozano señaló que los hosteleros de la ciudad ya han anunciado que presentarán alegaciones a distintos apartados de la normativa, aunque el principal punto de fricción -la prohibición de la música- ya ha desaparecido.

LUIS RAJADEL

### LA ORDENANZA

- **Música** Se permite en las barras de bar callejeras, salvo en el horario de silencio.
- **Calles** Quedan prohibidas las barras en calles de menos de 5 metros de anchura por motivos de seguridad.
- **Ubicación** Sólo se podrán montar delante de los bares correspondientes.
- **Servicios** Deberá instalarse una cabina de servicios por cada 6 metros de barra.
- **Basura** Por cada 6 metros de barra deberán disponer de un contenedor.
- **Dimensiones** Debe quedar un espacio de 3 metros entre la barra y la acera de enfrente. No podrán medir más de 12 metros de largo por 2,5 de ancho.